

317264 de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 289
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-211, 0-217, 0-216, 0-266
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-226,20-237,20-238,20-289

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

RUT:80.447.400-5

LA SUMA DE \$:281.357

Y SON:DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS CLINICOS Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 281.357 281.357



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
33905765
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME